

La Inseguridad de la Seguridad, un problema de salud pública

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en constante evolución, los avances tecnológicos, las formas de pensamiento, modas, nuevas generaciones, cambios en los estilos de vida, tienen que ver con la seguridad y por ende la salud de las personas en su diario vivir, permite ver cómo ciertos actos o condiciones, que buscan proteger a las personas de los peligros existentes, representan o no un riesgo para su seguridad y su salud.

Aravena et al.(2010), mencionan; desde el origen de la vida en sociedad, la seguridad ha sido una preocupación de los seres humanos, ubicados en múltiples escenarios, el concepto de seguridad humana nació del desarrollo humano como paradigma, centrado en las personas, ya que el sentimiento de inseguridad se centra más en las preocupaciones de la vida cotidiana. Leiva y Ramírez (2021), describen que la inseguridad se da de forma objetiva, es decir por el sufrimiento directo que padecen las personas que son víctimas, y la subjetiva, se refiere a la percepción que se tiene sobre la inseguridad, miedo, temor y desconfianza, donde la percepción la definen como la actividad cerebral que regula los sentidos que realizan la abstracción del mundo exterior, respecto a lo que se observa de la realidad de los hechos vividos o sobre lo que puede suceder.

Las acciones encaminadas a identificar, analizar, evaluar, controlar y reducir los riesgos, de origen multifactorial, es tarea de la Gestión Integral del Riesgo, conocer las situaciones a las que estamos expuestos cada día, y lo importante de buscar medidas tendientes a minimizar o evitar sus efectos. (Ley General de Protección Civil 2014)

DESARROLLO

El tema de la inseguridad de la seguridad obtiene diferentes matices, la pregunta surge, ¿por qué? algo que es seguro o se creó para ofrecer tranquilidad se torna peligroso, es ilógico que aquello que nos va a brindar seguridad resulte inseguro. En lo cotidiano del mundo, con tanto avance tecnológico, no se controla o disminuye el fenómeno de la inseguridad, ya que

David Caldera
Chávez y
Elvira Sáenz López

Universidad
Autónoma de
Chihuahua, Facultad
de Enfermería y
Nutriología

Recibido:
10 de diciembre de
2023

Aceptado:
15 de enero de 2024

emerge por diversos factores y afecta a cientos de familias. Se citan algunos casos concretos de riesgos que implican la inseguridad de la seguridad en la vida diaria, en la búsqueda de soluciones a los efectos o daños para la salud y la vida de las personas.

Los robos a casas habitación, de acuerdo con el fideicomiso para la competitividad y seguridad ciudadana (FICOSEC) del empresariado de Chihuahua, publicó que hasta el 2020 el robo a negocio se incrementó en un 16.5% y el robo a casa habitación con 7.5% del total de hurtos denunciados, sin contar los casos sin denunciar.

Ante lo anterior los moradores de las casas o negocios, implementan medidas de seguridad tendientes a minimizar dichos riesgos, de ser víctimas de robos en sus propiedades, o daño a su integridad física y emocional, a través de productos, como: alarmas, sensores de movimiento, doble chapa en las puertas, alambres de púas o de navaja en las bardas, cámaras de seguridad conectadas a los dispositivos móviles, ventanas enrejadas, incrementar la altura de las bardas, y en algunos casos con guardias de seguridad.

De Valdenebro (2021), describe que el alambre de púas se presenta en forma de resorte de acero, con láminas cortantes, el cual se convirtió en un elemento urbano en casas y edificios para proteger, que prohíbe el paso ante la amenaza de daño físico, es usual ver la reja, el muro con este tipo de alambre, en respuesta adecuada para la inseguridad, la vulnerabilidad de personas y negocios cuando se quedan solos o incluso estando ocupados.

Lo que garantiza que los rateros se van a detener un poco a pensar cómo acceder a dichas propiedades, lo que soluciona en parte el problema, es aquí donde surge el riesgo de la inseguridad. Durante el día en que la casa está sola, o antes de dormir, se asegura la entrada colocando doble cerradura y por seguridad de los niños que no se vayan a salir, se pone una cadena como medida adicional a la puerta, se activan sensores de movimiento, el peligro se presenta cuando dichas personas ante un evento o siniestro quedan encerrados bajo la seguridad de las puertas por la inseguridad existente.

Durante la infancia de muchos de nosotros, las casas tenían bardas pequeñas, o divididas por cercas de alambre solamente, pero sin púas y sin electrificar, se optaba por brincar la barda o atravesar entre alambrados para ir a visitar al amigo, existía un respeto a la propiedad, de no maltratar o tomar cosas ajenas, lo que hoy no resulta seguro. Valladares (2022), menciona que, con el ánimo de recuperar el sentido protector

se incrementó la altura de la barda, ya que era bajita y fue la forma como se delimitó el espacio de sus habitantes, se disuadía a quienes pudieran entrar para ver que se llevaban, con lo que la cantidad de asaltos disminuía.

Hace aproximadamente 30 años, en la ciudad de Chihuahua, “En fechas de navidad, en la calle California se suscitó un incendio producido por la sobre carga en las conexiones de los adornos de navidad, el problema surgió cuando los habitantes de esa casa, entre ellos tres estudiantes de la universidad, buscando protegerse o poder salir del peligro, suben al segundo piso a una habitación en la parte de la azotea, las ventanas con rejas, situación que no permitió a los jóvenes escapar del peligro, convirtiendo un lugar seguro en un espacio confinado, que los llevo a perder la vida”.

En Chihuahua, se han presentado casos similares, como el sucedido el día 11 de diciembre en un domicilio de la colonia Chihuahua 2000, “mueren tres niños en un fatal incendio” ocurrido durante la madrugada, algunos comentarios de los habitantes aledaños eran que la muerte se debió al parecer, por el humo que no les permitió ver la salida y cuando la encontraron, no tenían las llaves para abrir las chapas. (Denys, 2013)

En diciembre del 2021, se presentó un incendio en la colonia el Porvenir donde fallecieron 3 niños de 4, 6 y 8 años, y una mujer de 26 años que fueron encontrados por los bomberos ya sin vida, trascendió que una de las niñas, intentando huir, “murió calcinada, agarrada de una de las rejas de las ventanas de la casa”. (Garfio. 2021)

Se muestra como los mecanismos para brindar seguridad de las casas y de las personas, se convierten en una trampa, volviendo un lugar seguro en un espacio confinado, dejando a personas y bienes en situación vulnerable, ante ladrones, o siniestros, como: fugas de gas, acúmulo de dióxido de carbono por calentones que usan gasóleo o leña, incendios, explosiones, incluso si se logra salir de estos espacios, existe la dificultad de brincar la barda, esto debido a la altura o por alambres de púas, mallas eléctricas, entre otros.

Cuando se vivía en vecindades, que eran cuartos contruidos para rentar a una diversidad de familias, eran lugares abiertos con un acceso que funcionaba como entrada y salida o con salidas cuando se comunicaban a dos calles, en la actualidad y debido a la modernidad de las ciudades se construyen otro tipo de vecindades que hoy se les denominan fraccionamientos y a los que llamamos “vecindades modernas”, conjunto de casas cercadas por bardas perimetrales, con entradas enreja-

das, sistemas de seguridad para poder acceder al interior. Estos fraccionamientos, cerradas, provincias, según el nombre que adquieren, constituyen lugares inseguros, sus bardas tienen alambres de púas, de navajas, mallas electrificadas, puntas de maguey, aunque sea con el fin de brindar tranquilidad confort y seguridad a las personas que ahí viven, existe un riesgo latente, ya que en alguna situación de emergencia su acceso o evacuación se puede tornar peligroso para las personas y cuerpos de socorro.

Ante la falta de una planeación urbana, se observan fraccionamientos contruidos enseguida unos de otros, sin señalamientos de entradas y salidas, De Valdenebro (2021), planteó una reflexión por el tipo de ciudad que se está construyendo, en la cual proliferan los conjuntos residenciales, cercados y protegidos con alambre de púas, y cercas electrificadas. Orozco et. al (2017), se refieren al auge de fraccionamientos cerrados, limitan el acceso interno como externo, sin equipamiento y servicios necesarios, ubicados en las diferentes zonas de la ciudad, siendo los de la zona norte de mejores oportunidades por la plusvalía, en relación a la zona sur con marcada desigualdad entre sus habitantes y servicios, consecuencia de un crecimiento desordenado, con problemas de inseguridad. Las distancias los vuelven inseguros, la falta de transporte dificulta la movilidad, en caso de emergencias, bomberos o policías, son más vulnerables.

Herrera, et. al (2019), hablan sobre la habitabilidad urbana en fraccionamientos periféricos en Ciudad Juárez, Chihuahua, respecto a los accesos a centros de salud, la distancia no permite hacer frente a alguna emergencia, un 48 % de personas mencionan que se tarda entre 30 y 60 minutos y otro 33 % lo hace entre 1 y dos horas, respecto a la seguridad publica el 66 por ciento mencionan que es mala, se refieren a la falta de patrullaje o que solo hacen presencia cuando todo ya pasó.

Lo que hace vulnerable a las personas, son sus actos y las condiciones de riesgo. Meneses (2014) citado por Sarria (2020), el acto inseguro lo define como fallas, errores u omisiones que conllevan el riesgo de sufrir un accidente al realizar un trabajo o actividad. Este término se aplica en los entornos laborales, involucra toda actividad humana, y si a ello le agregamos las condiciones inseguras, como se le nombra al estado o situación en que se halla algo. (Velazco, 2018)

En los casos anteriores, no hay condiciones inseguras, más bien condiciones que favorecen la seguridad para las personas y los bienes, pero ¿cómo?, en un momento determinado esta condición de seguridad, se puede vulnerar y convertirse en un

peligro para las personas, son los grupos de emergencia, que ante una eventualidad tendrán que sortear estos obstáculos.

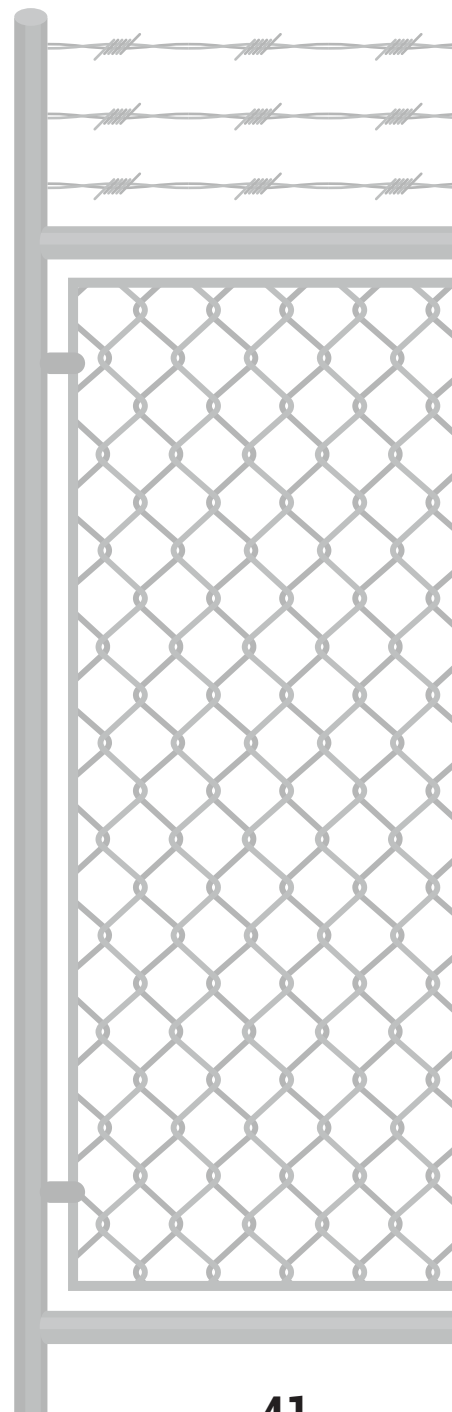
Otro problema, es el riesgo que implica para automovilistas, y para las mismas personas que se encuentran pidiendo ayuda o de limpia parabrisas, y en una situación de discapacidad en silla de ruedas, es común ver gente en cruceros en estas condiciones, sus necesidades las orillan a realizar este tipo de labores de riesgo, el problema mayor se da cuando el guiador de algún vehículo se ve involucrado, del cual se citan algunos casos, sucedidos en el estado de Chihuahua.

Audelo (2020), publicó sobre un hombre en silla de ruedas que fue arrollado brutalmente por un vehículo en la carretera libre Jiménez – Camargo, lugar en que quedó tendido sobre la carretera y a metros de él su silla hecha pedazos. Chávez (2022) escribió otro caso en silla de ruedas, atropellado intempestivamente en el cruce de la avenida Miguel Sígala y carretera a Ciudad Juárez, el herido se le trasladó al hospital y el chofer fue detenido para determinar la responsabilidad. Sepúlveda (2022), refiere sobre un camionero que atropelló y mató a una mujer adulto mayor en silla de ruedas, que pedía dinero en el cruce de la calle Juan Escutia y Tecnológico.

Las calles y avenidas fueron diseñadas para el tráfico vehicular, con espacios para las personas, banquetas, pasos peatonales, puentes, desniveles, con sistemas preventivos y prohibitivos, como son semáforos, y aun así suceden los accidentes, choques, atropellamientos. Montezuma (2008), menciona que esta infraestructura no está relacionada únicamente con túneles o puentes peatonales, los cuales, son el último recurso del diseño urbano para proteger la vida, reductores de velocidad, señales verticales y el tiempo apropiado de los semáforos, refiere la importancia de difundir y hacer cumplir las normas que regulan la movilidad tanto de personas como conductores de vehículos, es decir si se combina una condición y un acto inseguro, incrementa la vulnerabilidad de las personas, o bienes materiales.

Desafortunadamente las personas pierden la vida, y los conductores enfrentan la ley para determinar su responsabilidad. Situaciones de vulnerabilidad de las personas en sillas de rueda, que se podrían haber evitado, si como medida preventiva la autoridad no les permitiera realizar este tipo de actividad en los cruceros y sobre todo en lugares de tráfico.

Por otro lado, en los últimos meses se ha incrementado el número de muertes por accidentes en motocicleta, quienes manejan este tipo de vehículos, piensan que usar un casco, les protege de algún impacto, esto va a estar determinado por la



velocidad en que se transite en la motocicleta. Las lesiones pueden ser por compresión o golpe directo, locales, generando ruptura de tejidos y cavidades, va a depender de la fuerza y de la superficie, siendo la relación a mayor fuerza y menor superficie de impacto, mayor lesión producida. La aceleración o desaceleración, tener en cuenta que una persona que ha chocado a 100 km por hora tendrá un impacto similar a caerse de casi 40 metros de altura, dependerá además si el impacto es frontal, de lado o por derrapamiento del vehículo y conductor. (Rois, 2004)

Ver como personas pierden la vida, debido al exceso de velocidad con que conducen sus motocicletas o a la imprudencia de otros conductores que les cierran el paso. Córdova (2023), menciona que un motociclista de aparentes 65 años perdió la vida al impactarse contra un poste, su cuerpo salió proyectado al menos 10 metros, quedando sobre la cinta asfáltica. En la avenida Teófilo Borunda otro motociclista de aproximadamente 45 años de edad perdió el control de la unidad para impactar contra el muro de contención perdiendo la vida al instante. En el diario www.tiempo.com.mx, (2023), menciona que Chihuahua capital es la peor de las ciudades para los motociclistas ya que de un 4.7 del total de accidentes de este tipo, el 18% representan los casos de fallecimiento.

Los puentes elevados para el cruce peatonal, desafortunadamente y a pesar de existir este tipo de mecanismos de seguridad peatonal, muchas de las personas no lo utilizan, en la Parada Digital (2017), sale esta nota: “Estudiantes flojos de la UACH arriesgan su vida”, de la Facultad de Educación Física, y señalan que esta vialidad es de las más transitadas y los vehículos pasan a gran velocidad, los estudiantes prefieren torear los vehículos, en lugar de utilizar el puente peatonal, en la actualidad lo siguen haciendo.

CONCLUSIÓN

Si bien es cierto, vivir en estos espacios brinda comodidad, seguridad, o al menos así se puede percibir, comparado esto con otros lugares abiertos que están expuestos a ser visitados por los ladrones, existen riesgos que tal vez no se vean como tal hasta en tanto no se presenten tragedias, de ahí la importancia de visualizarlo desde una perspectiva preventiva. Hay mucho que hacer por la salud y seguridad de las personas en entornos de riesgo. Crear protocolos para saber actuar ante la pérdida de la visibilidad, en caso de presencia de humo o fuego, saber identificar rutas de evacuación, tener acceso a las llaves con colores fosforescente y ubicarlas en lugares de fácil

accesor, colocar detectores de humo, realizar simulacros entre la familia y vecinos.

En el caso de intromisión de extraños en nuestras viviendas, saber cómo actuar y no hacer frente a los ladrones, no exponernos a ser lesionados, y conocer las implicaciones legales al herir a una de estas personas, ya que parece que tienen mejores privilegios los ladrones que los ciudadanos. Barandiaran e Iglesias (2022) mencionan; la legítima defensa, es la facultad constitucional del ciudadano de auto protegerse del delincuente ante un acto de agresión sea con intención de hacerse de sus bienes, de quitarle la vida o dañar su integridad física, si este se resiste, dentro de los derechos humanos se protege la integridad física del delincuente y se persigue al ciudadano que se defiende.

Es importante que la ciudadanía conozca de estos marcos legales ya que parece irónico que el defender tu integridad, tu patrimonio, o con el solo hecho que un individuo que entre a tu casa sin tu consentimiento, ante la ley no represente delito alguno. En el artículo 285 capítulo II, del Código Penal Federal, (2023), se trata lo concerniente al “allanamiento de morada” donde dice que se impondrá de un mes a dos años de prisión y multa de diez a cien pesos. Para los ladrones este no es un problema, el ciudadano debe estar más preocupado por defenderse a sí mismo y a su patrimonio.

Por último, hace falta crear conciencia tanto a peatones como a guías de vehículos, sobre la importancia del conocimiento y uso de las normas viales, desde las escuelas; kínder, primaria, secundaria, bachillerato hasta la universidad, se debe recalcar sobre estos temas con el fin de minimizar los daños a la salud de las personas que padecen este tipo de percances y las alteraciones que conllevan en las familias, así como para los guías que se pueden ver implicados dentro del marco legal, a resarcir el daño, y a pasar un tiempo tras las rejas en tanto se arregla su situación jurídica.

Uno de los objetivos de la gestión integral del riesgo, es trabajar en conjunto con las personas, la sociedad, las instituciones educativas y de gobierno, en la búsqueda de crear conciencias que hagan suya la prevención, siendo proactivo y no reactivos, y con ello disminuir la vulnerabilidad a la que nos exponemos, cuando usamos medidas de seguridad y protección, cuando transitamos a pie o en algún tipo de transporte, y cuando en acto de defensa propia podemos además de agredir al adversario, ocasionarle u ocasionarnos lesiones graves que conduzcan hasta la muerte.

REFERENCIAS

- Aravena, F. R., Marín, A. Á., & Aravena, R. (2012). Seguridad Humana. Un estado del arte. Seguridad humana: nuevos enfoques, 9-32.
- Audelo, S. (2020) Debate. Hombre en silla de ruedas muere tras ser atropellado en chihuahua. <https://www.debate.com.mx/estados/Hombre-en-silla-de-ruedas-muere-tras-ser-atropellado-en-Chihuahua-20201109-0282.html>
- Barandiaran, M. A., & Iglesias, K. S. (2022). Aplicación del marco legal de la legítima defensa y su incidencia en la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Víctor Larco Herrera - Trujillo [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/32778>
- Código Penal Federal. Libro Segundo. Título Decimoctavo – Delitos contra la Paz y la Seguridad de las Personas. Capítulo II – Allanamiento de morada. <https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimoctavo/capitulo-ii/>
- Córdova, P. (2023) El Heraldo de Chihuahua. Muere motociclista tras chocar contra poste en el Periférico R. Almada. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/muere-motociclista-tras-chocar-contra-poste-en-el-periferico-r.-almada-10205372.html>
- Chávez, O. (2022) El Heraldo de Chihuahua. Atropellan a hombre en silla de ruedas en carretera a Juárez y Miguel Sígal. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/atropellan-a-hombre-en-silla-de-ruedas-en-carretera-a-juarez-y-miguel-sigala-8462722.html>
- Denys, 2013. La Opción de Chihuahua. Mueren tres niños en incendio de casa en la colonia Chihuahua 2000. Recuperado de: <https://laopcion.com.mx/policial/mueren-tres-ninos-en-incendio-de-casa-en-la-colonia-chihuahua-2000-20131211-18085.html>
- De Valdenebro, X. (2021). El alambre de púas en el arte contemporáneo. El Ornitorrinco Tachado: Revista de Artes Visuales, (14), 5.
- FICOSEC Empresarios de Chihuahua, 2020. Delito de robo en el estado de Chihuahua Análisis alineado al tiempo en que se emitieron las medidas de prevención sobre contingencia por COVID-19. Recuperado de <https://ficosec.org/delito-de-robo-en-el-estado-de-chihuahua-analisis-alineado-al-tiempo-en-que-se-emitieron-las-medidas-de-prevencion-sobre-contingencia-por-covid-19/>
- Garfio, A. 2021. El Heraldo de Chihuahua. Lograron rescatar a tres adultos durante el incendio de El Porvenir. Recuperado de: <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/lograron-rescatar-a-tres-adultos-durante-el-incendio-de-el-porvenir-tragedia-navidena-muerte-de-mujer-y-ninos-7646409.html>

- Herrera, Terrazas. L., Peña Barera. L., Ordoñez Hernandez, G. (2019) La habitabilidad urbana en fraccionamientos periféricos en Ciudad Juárez Chihuahua, México <http://ri.uacj.mx/vufind/thumbnails/rupiiada.png>
- La Parada Digital (2017). Estudiantes flojos de la UACH arriesgan su vida. [https://laparadigital.com/estudiantes-flojos-de-la-uach-arriesgan-su-vida/](https://laparadadigital.com/estudiantes-flojos-de-la-uach-arriesgan-su-vida/)
- Leiva Tarazona, A., & Ramírez Ríos, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3341-3352. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535
- Ley General de Protección Civil. (2014) Capítulo I, Disposiciones Generales. Gestión Integral de Riesgos https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_GRAL_DE_PROT_CIVIL.pdf
- Montezuma, R. (2008). El derecho a la vida en la movilidad urbana y el espacio público en América Latina. *JF Erazo, Inter/secciones urbanas: origen y contexto en América Latina*, 293-300.
- Orozco González, C. P., Porras Flores, D. A., Ortega Rodríguez, A., González Aldana, R. A., & García González, C. G. (2017). Expansión de la mancha urbana de la Ciudad de Chihuahua 2000-2012. *Revista Biológico Agropecuaria Tuxpan*, 5(1), 65-71. <https://doi.org/10.47808/revistabioagro.v5i1.95>
- Rois, O. (2004). Cinemática del trauma. Línea] Documento electrónico en Fundación EMME. [Consulta 12/2011]. Disponible en URL: <http://fundacionemme.org.ar>
- Sarria, M. (2020). Caracterización de actos inseguros en las tareas de alto riesgo aplicados en maxim fishing.
- Sepúlveda, F. (2022) El Diario de Chihuahua. Atropella y mata camionera a adulta mayor. <https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/atropella-y-mata-camionero-a-adulta-mayor-en-silla-de-ruedas-20221024-1985333.html>
- Tiempo.com.mx. (2023). Las ciudades de Chihuahua y Juárez son altamente peligrosas para los motociclistas. Chihuahua capital, peor ciudad para motociclistas. http://tiempo.com.mx/noticia/chihuahua_ciudad_juarez_peligrosas_motociclistas_2023/
- Valladares, P. Q. El espacio por la barda (y algunas experiencias para procurar volársela). *Bitácora Arquitectura*, (49), 90-99.
- Velazco Mendoza, Y. (2018). Análisis de condiciones inseguras en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas subsede Reforma.